

ACUERDO GENERAL NÚMERO DOSCIENTOS NOVENTA Y UNO.

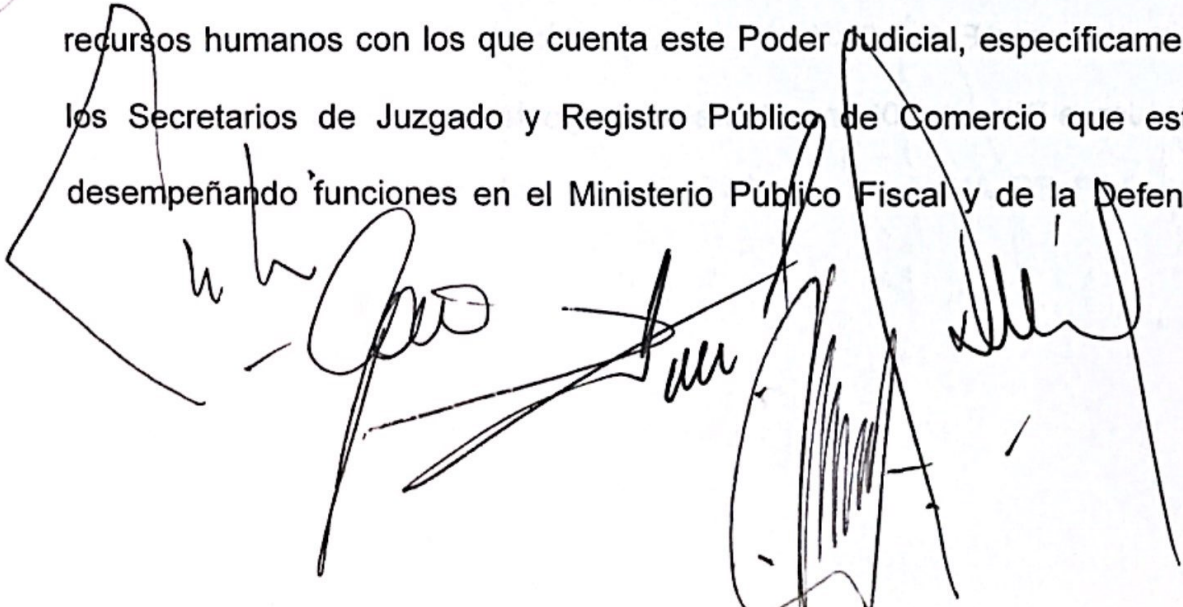
En la Ciudad de San Juan, Provincia del mismo nombre, República Argentina, a los 8 días del mes de noviembre de 2021, reunida la Corte de Justicia, bajo la Presidencia del Dr. DANIEL G. OLIVARES YAPUR, con la presencia de los Señores Ministros Dres., JUAN JOSE VICTORIA, GUILLERMO HORACIO DE SANCTIS y MARCELO LIMA y de la Señora Ministra Dra. ADRIANA VERONICA GARCIA NIETO, con la asistencia del Señor Fiscal General de la Corte, Dr. EDUARDO QUATTROPANI, DIJERON:

--- Que a la fecha existen cargos vacantes en el Agrupamiento de Personal de Magistratura; Administrativo y Técnico; y de Obrero, Maestranza y Servicios.-----

--- -Que, existe necesidad de realizar designaciones de ingreso a los fines de contar con los recursos humanos necesarios para poder reforzar los distintos organismos de este Poder del Estado.-----

--- Que tras una prolija evaluación de los mismos, corresponde efectuar las pertinentes promociones.-----

---Que, por otra parte, deviene necesario readecuar la dotación de los recursos humanos con los que cuenta este Poder Judicial, específicamente los Secretarios de Juzgado y Registro Público de Comercio que están desempeñando funciones en el Ministerio Público Fiscal y de la Defensa,

The block contains several handwritten signatures and initials in black ink. On the left, there is a large, loopy signature. In the center, there are several smaller, more stylized signatures and initials, some of which appear to be crossed out or written over. On the right, there is another large, bold signature. The signatures are written over the text of the agreement.

asignándoles la función como Secretarios de Ministerio Público de Primera Instancia y en consecuencia, transferir el cargo de Secretario de Juzgado y Registro Público de Comercio al cargo de Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia. -----

--- Por ello y lo previsto por el artículo 207 incs. 1) y 2) de la Constitución Provincial y artículos 17 y 120 de la Ley N° 358-E, ACORDARON:

I) Ascender al cargo de SECRETARIO DE CÁMARA, a los siguientes agentes: 1) Cassab Bianchi, Paola Fernanda; 2) Carrizo, Gustavo Daniel y 3) Pontoriero, Nicolás Ricardo. -----

II) Ascender al cargo de SECRETARIO DE FISCALÍA DE CÁMARA, a los siguientes agentes: 1) Schiattino, Nicolás Gregorio; 2) Pizarro, Francisco Javier; 3) Carrera Pedrotti, Mariano Daniel; 4) Gerarduzzi, Cristian Alberto y 5) Rodríguez Schmadke, María Ximena. -----

III) Ascender al cargo de SECRETARIO DE JUZGADO Y REGISTRO PUBLICO DE COMERCIO, a los siguientes agentes: 1) Saenz, Adriana Beatriz; 2) Grosso Molina, Germán Eduardo; 3) Díaz Dauria, Ramiro Alejandro; 4) Basualdo, Ana María; 5) Vargas Balaguer, Juliana Beatriz; 6) Rodríguez, Ivana Ester; 7) Vale, Luis Alejandro; 8) Victoria, María Julieta, 9) Alanis, Jorge Diego y 10) Amat Morales, Diego Alejandro. -----

IV) Transferir el cargo de Secretario de Juzgado y Registro Público de Comercio al cargo de Secretario de Ministerio Público de Primera Instancia, de los siguientes agentes: 1) Fleury, Carlos Eduardo; 2) Quiroga Alsina, Javier Alfredo; 3) Cuneo Barbano, Sergio Esteban, 4) Parra, Mario Jesús; 5) Poblete Gómez, Fabricio Angel y 6) Elizondo Adrián Antonio, quienes desempeñarán sus funciones como SECRETARIOS DE MINISTERIO PÚBLICO DE PRIMERA INSTANCIA. -----

V) Ascender al cargo de SECRETARIO DE MINISTERIO PÚBLICO DE PRIMERA INSTANCIA, a los siguientes agentes: 1) Recio Correa, María Verónica; 2) Quiroga Ruiz, Mario Alberto; 3) Domínguez Rollan, Ignacio Federico; 4) Cabral Lozano, Rodrigo Víctor; 5) Insegna, Andrea Viviana y 6) Páez Rodríguez Vila, Mariela Beatriz. -----

VI) Ascender al cargo de PRO SECRETARIO AUXILIAR, a los siguientes agentes: 1) Muñoz Galante, Marcela Isabel; 2) Noguera López, Ramiro Antonio; 3) Blanco Fernández, María Gabriela; 4) Fernández, María Agustina; 5) García Castrillón, Juan Manuel; 6) Alvarez Pina, Silvina Teresita; 7) Zorrilla Parrón, María Anabel; 8) Clavero Gómez, Ivana; 9) Bataller, María Florencia; 10) Elizondo, Claudia Noemí; 11) Liberman, Dulio Ivan y 12) Sendra Ferrer, Carolina Beatriz. -----

VII) Ascender al cargo de SECRETARIO DE JUSTICIA DE PAZ, a los

siguientes agentes: 1) Molina, Gabriela; 2) Salas Sánchez, María Victoria; 3) Ruiz Peña, María Victoria; 4) García, Carina Cecilia y 5) Sabattini, Noelia Verónica. -----

VIII) Ascender al cargo de JEFE DE DEPARTAMENTO, a los siguientes agentes: 1) Balaguer, María Guadalupe; 2) Narvaez, Sergio Leonardo; 3) García Bazán, Eliana Mabel y 4) Mercado, Jorge Orlando. -----

IX) Ascender al cargo de OFICIAL SUPERIOR TÉCNICO, a los siguientes agentes: 1) Cañizares, Francisco Javier, 2) Meglioli, Lisa. -----

X) Ascender al cargo de OFICIAL SUPERIOR, a los siguientes agentes:

1) Cuenca Páez, María Rosa y 2) Lucero, María Emilia. -----

XI) Ascender al cargo de OFICIAL SUPERIOR DE SEGUNDA, a los

siguientes agentes: 1) Derito Zapata, María Inés; 2) Echevarría Masquijo,

Agostina; 3) Soria Balmaceda, Karen Gisela; 4) Muchino, Ana Carolina; 5)

Rojas, Jonatan Gabriel; 6) Chire, Juan Eduardo; 7) Echegaray Metre,

Fabricio; 8) Espinosa, Cecilia Inés; 9) Noguera Burded, María Constanza;

10) Pandolfini Matus, Marcelo Fabricio y 11) Tinto Pedrozo, Constanza. ---

XII) Ascender al cargo de JEFE DE DESPACHO, a los siguientes agentes:

1) Ferreyra, Abel Ricardo; 2) Cardus, Juan Pablo; 3) Peñaloza, Nancy

Silvia; 4) Soria, Iris de Lourdes y 5) Maturano, Carlos Elías. -----

XIII) Ascender al cargo de OFICIAL MAYOR, a los siguientes agentes: 1)

Luque Fraifer, Ana Carina; 2) Crifo, Wendy Ailin; 3) Sánchez Gutiérrez, Martín José; 4) Pizarro, Verónica Natalia; 5) Zarate Montaña, María Fernanda; 6) Bianchi, Guillermina Marina; 7) Williams Quiroga, María Lucrecia; 8) Vargas Graffigna, Luis Adolfo; 9) Durcak, Marcela Alejandra; 10) Muñoz Sofía Verónica; 11) Gambetta, María Alicia; 12) Gómez Valencia, Noelia Ivana; 13) Melchiorri, Estela Lorena; 14) González, Daniel Alberto; 15) Campanello, Roberto Daniel y 16) Menegazzo Chiconi, Albano Esteban. - - -

XIV) Ascender al cargo de OFICIAL TECNICO, a los siguientes agentes:

1) López, María Alejandra; 2) Pérez Lloveras, Virginia María; 3) Bruno, Santiago Daniel; 4) Berbari Luluaga, Milena; 5) Carrizo Becerra, Mauro Esteban; 6) Puigdengolas, Carla Yanina; 7) Riofrío, María Estela; 8) Henríquez Gómez, Daniela Belén; 9) Ferrarini, Laura Cristina; 10) Romero Delgado, Natalia María; 11) Ruiz, Claudia Vanesa; 12) Pérez Caballero, Edgardo Lautaro; 13) García Esteinou Figueroa, María del Rosario; 14) Mallea, María Victoria; 15) Jara, Paola Vanesa; 16) Garcés, María Valeria; 17) Lozada Fernández, María Alejandra y 18) Ortiz María Gimena. - - - - -

XV) Ascender al cargo de OFICIAL PRINCIPAL, a los siguientes agentes:

1) Varese, Emilia; 2) Zarate González, Alejandra Zuleika; 3) Aubone Prado, Agostina Valeria; 4) Barboza Rodríguez, Macarena; 5) Bustos Fernández, Amalia Victoria; 6) Ventimiglia Chirino, Agostina; 7) Zalazar González, María

Agostina; 8) Gómez, María de la Paz; 9) Cortes Bloise, María Florencia; 10) Galoviche, Valeria Paola, 11) Romano Zanin, Ana Irene 12) Ferreyra, María Victoria; 13) Sansone, Natalia del Valle; 14) Alba García, Rodrigo Gonzalo; 15) Noguera Bolaños, Analía Inés; 16) Costa, María Irene, 17) Moya, María Agustina; 18) Lujan Camacho, María Gemma y 19) Sala Sarmiento, María Romina. -----

XVI) Ascender al cargo de ESCRIBIENTE MAYOR, a los siguientes agentes : 1) Suárez, Paula; 2) Sambrizzi Prudkin, Paula Ines; 3) Molina Maturano, María Cecilia; 4) Ginestar, Valeria Margarita; 5) Fasoli Arias; Luciana; 6) Soberbio, Patricia Ximena; 7) Gerarduzzi, Agostina Carla; 8) Camus, Eva Victoria; 9) Meritello Leonardi, María Candela; 10) Oyola López, Cintia Natalí; 11) Nieto Manini, Romina Belén ; 12) Pozzi Carvajal, María Virginia; 13) Morales, Sabrina Belén; 14) Alaniz, Emilia Inés; 15) Huusmann, Camila, 16) Gallardo, Gabriel Horacio; 17) Caillet Guzmán, María Florencia; 18) López, Andrea Karina; 19) Ferrari Graffigna, Andrea Guadalupe; 20) Rojas Martínez, Hilda Victoria; 21) Maiorana, Claudia Janet; 22) Bolaños Aguilera, Tamara Antonella; 23); Orquin Collado, María Agustina y 24) Aranda, Elina Georgina. -----

XVII) Ascender al cargo de MAYORDOMO, al siguiente agente: 1) Amarfil, Victor Fabián. -----

XVIII) Ascender al cargo de AUXILIAR PRINCIPAL TECNICO, a los siguientes agentes: 1) Barrionuevo, Natalia Ester; 2) Colombo, José Luis y 3) Frías, Silvio Guillermo; 4) Castro, Raúl Omar y 5) Aracena, Oscar Andrés. - -

XIX) Ascender al cargo de AUXILIAR DE PRIMERA, a los siguientes agentes: 1) López López, María Laura; 2) González, Alfredo Ernesto; 3) Molina Dalesio, Eric Lionel y 4) Cataldo Fernández, Jorge Fernando.-----

XX) Ascender al cargo de AUXILIAR AYUDANTE, a los siguientes agentes : 1) Tinto Molina, Cecilia Silvana y 2) González, Diego Andrés.-----

XXI) Ascender al cargo de AYUDANTE DE PRIMERA, a los siguientes agentes: 1) Pérez, Raúl Adolfo; 2) Arévalo, Federico Gabriel; 3) Sansone, Johanna Giselle; 4) Mestre Rodena, Emiliano Ezequiel; 5) González, Néstor Omar y 6) Pérez Moreno, Cristhian Marcelo.-----

XXII) Los presentes ascensos y los cambios de funciones, lo son a partir del 1 de diciembre del corriente año.-----

Dispuestas las comunicaciones del caso, terminó el acuerdo que se firma por ante mí.-----

Dr. MARCELO JORGE LIMA
MINISTRO

Dr. Juan José E. Victoria
MINISTRO

Dr. Daniel G. Olivares Yapur
Presidente

Dr. EDUARDO GIATTROPANI
F.

Dr. Adriana Verónica García Nieto
Ministra

Dr. Guillermo Horacio De Sanctis
Ministro

Dr. Javier Vera Frassinelli
SECRETARIO ADMINISTRATIVO
CORTE DE JUSTICIA